



Oficio número: UT-TJA/SI/09/2024

A QUIEN CORRESPONDA:

En atención a su solicitud ante la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio **060115124000009** en la que solicita la siguiente información:

Solicito el status y los alcances planteados de la demanda para la nulidad del contrato de operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales COLIMA-VILLA DE ÁLVAREZ. Misma que fue informada a través de los medios periodísticos y de noticias AF Medios en el año 2023.

Requiero así mismo, versión pública de la demanda señalada.

Informo a usted que el juicio contencioso administrativo que se sigue en este Tribunal referente a la demanda que menciona en su solicitud promovido por autoridades de gobierno en contra de particulares se encuentra **en proceso de resolución**, por lo cual, y en apego al artículo 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima que dicta: *La información contenida en los expedientes judiciales así como las sentencias serán consideradas públicas, siempre que se trate de asuntos concluidos en definitiva*; no es posible otorgar información o versión pública de dicha demanda.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 5 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

COLIMA, COLIMA, 05 DE MARZO DE 2024.


LIC. CESAR IVAN MORAN BONALES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE COLIMA.